

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARAGIANTA LA INDEPENDENCIA NACIONAL

27 DIC 2016

RES. H. Nº 2116/16

Expte. Nº 4.039/14

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Ana Lía Miranda L.U 791.219, tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Estudios Literarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 287/14 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Dra. María Alejandra Nallím como su Directora;

Que mediante Res. H. Nº 299/15 se otorga prórroga de un año para la presentación del trabajo final de Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de Tesis presentada en tiempo y forma;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 720/16 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión Extraordinaria del 20/12/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de tesis "Los imaginarios sociales en la narrativa de Alberto Alabí", de la maestranda ANA LÍA MIRANDA, L. U Nº 791.219:

Miembros Titulares: Dra. Raquel Guzmán (UNSa)

Mgt. Soledad Blanco (UNJu) Mgt. Susana Rodríguez (UNSa)

Miembros Suplentes: Mgt. Florencia Angulo (UNJu)

Dra. Liliana Massara (UNT) Mg. Marcelo Zapana (UNSa)

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna, Departamento de Posgrado, Maestría en Estudios Literarios, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y Departamento Alumnos.

sr/HR

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSO Dr. ANGEL ALEJANDRO ROIDREJO

Facultad Humanidades - UNSa